

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 282/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional  
417/2017. Negociado: LM

De: D. José Ángel Mata Galán

Abogada: D<sup>a</sup>. María Pilar Torres ZacaríasContra: INSS, TGSS, Grupo Hermanos Gámiz S.C., Mutua MC  
Mutual, Mármoles La Redonda C.B., Servigrans Servicio Integral  
de Granito C.B., Mutua Fremap y FremapAbogados: D. Miguel Ángel Román López y D. José Manuel  
Pérez LatorreDOÑA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE  
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-  
CIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 417/2017, se ha acordado citar a Mármoles La Redonda C.B. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 11 de junio del 2018, a las 10:35 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 Córdoba, Sala de Vistas núm. 17, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mármoles La Redonda C.B.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 11 de enero de 2018. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.